

**VALOR DE CAMBIO Y VALOR ESPIRITUAL DE LOS BIENES
HISTORICOS-PATRIMONIALES. LA "MEMORIA" EN LA
RECONVERSIÓN ECONÓMICA LOCAL**

Walter Burriguini

Universidad Nacional de Cuyo

INTRODUCCIÓN

En lugares con amplia tradición "conservacionista" como Europa, EE.UU., y Brasil, la cuestión del Patrimonio Histórico-Cultural ha resultado una problemática vinculada no sólo a debates de carácter semántico-nominativo. En las últimas dos décadas se ha incrementado el interés por conocer y precisar la naturaleza de las prácticas y propósitos "patrimonializadores", lo cual ha llevado la discusión al terreno de las "utilidades económicas", nuevo enfoque que sin embargo, no provino originalmente de los ámbitos de acción tradicional: académicos y museográficos.

"Proteger" el Patrimonio Histórico-Cultural no se limita a ampararlo manteniéndolo estático e inamovible, sino que implica conocer y determinar los diferentes niveles de significación de los que participa dentro del entramado socio-cultural, contribuyendo a su reproducción y valorización. Lo dicho conlleva a reconocer, además de su valor espiritual, su valor económico y por lo tanto, la posibilidad de su incorporación al sistema social circundante pero con la consecuente necesidad de gestión. Desde esta perspectiva de rentabilización económico-social, la conservación se convierte en un factor de primer orden en los planes de desarrollo integral o endógenos, fundamentalmente en caso de los municipios alejados de los grandes centros urbanos, deprimidos por las crisis recurrentes.

Cabe aclarar que cuando hablamos de Patrimonio, hacemos referencia al Patrimonio "tangible", y especialmente al Edificio, por varias razones : a) resulta de mayor accesibilidad para los sentidos; b) puede ser tazado con mayor precisión que otros bienes culturales, en tanto no se establezcan criterio preciso a ese fin; c) los estudios patrimoniales se encuentran acaparados por arquitectos, que han limitado la problemática a los aspectos técnico-edilicios; d) la escasez de estudios culturales y sociales sobre el Patrimonio.

NATURALEZA Y FUNCIONES DEL "PATRIMONIO"

Contenido en el antiguo derecho romano, el término "Patrimonio" proviene del latín "Patrimonium" y significa "lo que se hereda de los padres o abuelos". Si revisamos este concepto desde un enfoque socio-cultural, inferimos que se encuentra condicionado por tres procesos, paralelos e interdependientes: la Memoria, la Identidad y la Cultura.

Entendemos por "Memoria" la facultad de la mente que nos hace consciente del presente a partir de su asociación con el pasado. Definimos la "Identidad Socio-Cultural" como la "memoria de la mismidad"¹. Podemos establecer un paralelo observando el uso que del concepto se hace en su aplicación a las personas en tanto individuos -no como agentes sociales- para comprender su alcance:

- a) **Identidad Psicológica**: desde el nacimiento a la ancianidad, el hombre está sometido a cambios, tanto en el orden interno como en la configuración de su personalidad, así como en su encuadre social. Pero mientras mantenga la "memoria de la mismidad", no ha interrumpido o perdido su identidad psicológica, porque sigue sabiendo que es el mismo que en otras épocas fue niño, joven, adulto, etc.

- b) **Identidad Burocrático-Legal**: contamos con un documento donde constan aquellas señales que no varían con el tiempo (huellas digitales), o varían poco (rasgos faciales), lo cual nos permite demostrar quienes somos, a pesar de nuestros cambios internos y

¹ El término "identidad" hace referencia a la invariabilidad e inamovilidad de las cosas. Aplicarlo en sentido estricto a los fenómenos humanos, sería negar la historicidad de los procesos sociales y culturales.

externos.

Es decir, la "Identidad" se expresa a través de los cambios y no a pesar de ellos. Es un "haciéndose".

Finalmente, designamos como "Cultura" al conjunto de ideas y presupuestos que una comunidad transmite y acrecienta generación tras generación, y que por formarse históricamente, permanece inconsciente en el individuo. Esta característica, la transforma en el insumo básico del actuar y pensar del hombre, moldeando todo lo que éste hace en relación con su medio y en relación con otros individuos. De manera similar al caso de la Identidad Burocrático-Legal, la comunidad debe imperiosamente establecer y/o descubrir aquellas señales, signos y/o símbolos que permitan a la "Memoria" producir la asociación entre pasado y presente, para garantizar el proceso de "Reconstrucción" y resignificación de la identidad a través del tiempo. Y, si como afirmamos, el hombre nace y se desarrolla en el seno de una sociedad, condicionado en su actuar por una cultura que hereda, asimila, modifica y transmite, entendemos entonces al Patrimonio Histórico-Cultural y fundamentalmente al edificio-arquitectónico, como la huella material y tangible de esas etapas superadas que se sucedieran en la construcción histórica de la cultura de una comunidad, constituyéndose uno de los tipos de señales y signos que necesita la memoria para asociar presente y pasado configurando la identidad. Aunque se implican y relacionan lingüísticamente y como prácticas sociales, "Patrimonio" y "Memoria" no son lo mismo. Tenemos que pensar en el "Patrimonio" como "Bien" o "cosa" susceptible de ser conservada y celebrada por su significación social en tanto testimonio que nos habla de una determinada identidad cultural, ya sea en su proceso histórico de construcción o en la plasmación de unas prácticas culturales definidas; en cambio la "Memoria", es un acto que tiene que ver con el proceso social de recordar.

Sin embargo, la relación del Patrimonio Histórico-Cultural con este proceso nos permite pensar en el Patrimonio como un auténtico A.D.N. social, prueba de nuestra "identidad cultural" a través del cual la comunidad se reconoce a sí misma y se presenta a los demás para ser reconocida. Esta función es estratégica y transforma a la conservación patrimonial en un área vital dentro del conjunto social, donde debe integrarse a otras áreas vitales para el desarrollo y funcionamiento de cualquier pueblo como la salud, la educación, la

seguridad y el medio ambiente, actividades que por cierto se encuentran bastante desatendidas, al igual que la conservación patrimonial. En cuanto a la "naturaleza" del Patrimonio, se caracteriza por ser participativa y dinámica, debido a que representa la prueba visible de la "interacción" entre miembros de una comunidad, y de ésta con su medio en un contexto cultural; pero sobre todo, porque al ser "conservado", el patrimonio es continuamente reinterpretado y resignificado por la comunidad. No cabe duda, entonces, que cualquier discusión sobre temas patrimoniales gira en torno al concepto de valor. "Valorar" consiste en apreciar las cosas por sus cualidades. Por lo general sólo apreciamos nuestro patrimonio por sus cualidades espirituales, como producto del esfuerzo del hombre y testimonio del devenir comunitario. Pero por su naturaleza "dinámica" y "participativa", el patrimonio puede y debe sumar a la satisfacción identitaria y espiritual beneficios económicos: porque si el fin de la sociedad es el bienestar y el desarrollo integral de sus miembros, la conservación, como actividad vital de la sociedad debido a su función estratégica, debe perseguir los mismos objetivos que esa sociedad, entre estos, el desarrollo económico. Preferimos ver -por ejemplo- al patrimonio edilicio, como un activo único, ya que su valor económico depende no sólo de su localización puntual (como cualquier otro inmueble), sino sobre todo de sus características históricas específicas y de su escasez numérica. Por encima de todo, siempre existe un criterio de estimación elemental y básico que la teoría económica del valor ha destacado: se valora más aquello que más cuesta producir y aquello que es más escaso.

Además el patrimonio cultural se vincula a otras actividades económicas muy rentables como el turismo. Según estimó en 1999 el informe "Tendencias en la conservación del patrimonio cultural: demandas tecnológicas y científicas en Italia y España", el 37 % de los viajes que se realizan en el mundo tienen una finalidad o búsqueda cultural, y proyectaba el crecimiento de esta tendencia en un 155% ; desde nuestro punto de vista, se trata de un turismo centrado en lo pintoresco, el colorido tradicional de lo local, el pasado y sus restos. Estos datos deben llamar nuestra atención si tenemos en cuenta que -sumado a la larga tradición prehistórica y prehispanica de sus territorios - la mayoría de los centros urbano de Mendoza surgieron con una función básica y en un período determinado : hay centros que se originaron en una función de conquista y/o defensa (Malargüe, San Carlos) ; de apoyo y base al complejo sistema ferroviario (Monte Comán, Palmira), etc.. Afectados por las

constantes crisis económicas y las distancias, el patrimonio material y costumbrista de estos centros casi no ha sufrido modificaciones, lo cual los convierte en "testimonio" de una o varias épocas de la región y la nación². Aparte del turismo, otra de las actividades asociadas a la conservación cultural y que aporta ventajas económicas paralelas es la "rehabilitación" o "reutilización" del patrimonio edilicio. Citemos algunas ventajas comparativas:

GENERACIÓN DE EMPLEOS: la rehabilitación genera más empleo (entre dos y cinco veces) por unidad monetaria invertida que la nueva construcción. Según un estudio realizado en los Estados Unidos hace ya poco más de veinte años, la rehabilitación generaba 109 empleos por millón de dólares en lugar de los 70 empleos asociados a la nueva construcción. En comparación con otras actividades económicas, por cada millón de dólares en rehabilitación de edificios se genera más empleo que los generados por ese millón en otros productos: cinco puestos de trabajo más que ese monto en manufactura de equipos electrónicos, ocho más que en la de textiles, doce puestos más que en la manufactura de vehículos y en producción de acero, diecisiete más que en la producción agrícola, veinte más que en la minería de carbón, veintidós más que en la producción de madera y, algo que nos concierne a los mendocinos, veintinueve más que en la extracción de petróleo³.

ESTÍMULO AL SECTOR PRIVADO Y REVITALIZACIÓN DE VECINDARIOS: La rehabilitación facilita, por su escala y relativa simplicidad, la participación de pequeñas empresas las cuales adquieren sus recursos localmente, empleando a jóvenes desocupados de la propia comunidad⁴.

OPTIMIZACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS: los costos asociados a la conservación son por lo general entre 25 % y 33 % más bajos que los de la nueva

² "Propuestas para la conservación y rehabilitación de pueblos y ciudades históricas", *Proyecto de Investigación* realizado entre los años 1988/89, bajo la dirección del Arq. Jorge Enrique Hardoy (U.E.S.C.O.-P.N.U.D). Pag. 2.

³ BEVER, Th.: *The Economic Benefits of Historic Preservation*. Washington DC, Heritage Conservation and Recreation Service, U.S. Department of the Interior. 1978. Citado por GONZALEZ CASAS, L : *Valoración y valorización del Patrimonio Cultural*. www.ipc.gov.ve/eventos.html. 2001. Pag. 6.

⁴ GONZALEZ CASAS, L.: *Valoración y valorización del Patrimonio Cultural*. [wwW.ipc.gov.ve/eventos.html](http://wwwW.ipc.gov.ve/eventos.html). 2001

construcción. Existen también ahorros importantes en tiempo al utilizar una edificación o área urbana existente en comparación con lo requerido para proyectar, obtener permiso, demoler, y construir los nuevos edificios. Todo ello sin contar que los escombros generan cada día más costos financieros y ambientales⁵.

Por otra parte, en el cálculo económico hay que considerar también los costos de oportunidad: aprovechamiento de la enorme inversión realizada en zonas ya desarrolladas las cuales deben ser vistas como activos económicos contra la pérdida de tierra para usos agrícolas y alternativos, los costos de instalación de nueva vialidad e infraestructura, la duplicación de servicios y el incremento en los costos de desplazamiento, entre otros. En adición a estos costos se debe tomar en cuenta que el costo de la dispersión es mayor que el de la concentración. Según un estudio realizado por el Urban Land Institute, el costo de la dispersión es entre 40% y 400% mayor que el del desarrollo compacto⁶.

Según Gonzales Casas, todo ello induce a incluir la rehabilitación en la lista élite de la sustentabilidad. Más aun, el desarrollo económico sustentable no sólo es compatible con la preservación histórica; sería imposible sin ella.

A la "rehabilitación" podemos vincular también beneficios políticos: es de notar que, paradójicamente, "conservar" resulta tan valioso como "inaugurar" se asocia también a la "Rehabilitación", porque como hemos notado, "conservar" resulta comparativamente tan o más valioso que "inaugurar". Pero además de representar un notable ahorro económico, la "Reutilización" por parte del Gobierno de Bienes o conjunto de Bienes edilicios identificados con la comunidad, puede significar un aporte para la relegitimación de la actividad política. Dentro de nuestra provincia Malargüe fue pionero en esta actividad: antes de la construcción del Centro de Exposiciones Thesaurus, esta función la cumplía el antiguo Molino de Rufino Ortega (siglo XIX); la vieja escuela primaria Rufino Ortega, la primera en la zona (principio siglo XX), es en la actualidad sede del Consejo Deliberante.

⁵ TYLER N.: *Historic Preservation: An Introduction to Its History, Theory, and Practice*. New York, W.W.Norton & Company. 2000. Citado por GONZALEZ CASAS, L. : *Valoración y valorización del Patrimonio Cultural*. www.ipc.gov.ve/eventos.html. 2001. Pag. 7

⁶ GONZALEZ CASAS, L.: *Urbanismo y Patrimonio: La Conservación de los Centros Históricos*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Departamento de Planificación Urbana. 2000. Pag. 104.

Por último, la conservación del Patrimonio puede proporcionar también beneficios educativos. Porque la escuela se basa en la transmisión teórica, y en diversos períodos ha sido difusora de ciertas corrientes historiográficas que han ocultado, modificado y/o desvirtuado aspectos de nuestra sociedad. En contraposición, el Patrimonio se presenta como apoyo material a los conocimientos tratados en la escuela, ya que deja la sensación de transmitir una verdad sustentada en evidencias materiales expuestas, prestando cierta objetividad a lo enseñado.

Entonces el aprovechamiento de los bienes histórico-culturales como recurso resulta un factor muy potente para el desarrollo integral de la comunidad. Sin embargo llama la atención que hasta el momento los gobiernos locales sólo hallan aplicado medidas fragmentarias : de los 18 municipios que forman la provincia de Mendoza, ninguno posee un Registro Municipal Oficial del Patrimonio ; sólo cuatro poseen relevamientos dispersos (Capital, Junín, San Martín y La Paz); y sólo Maipú ha diseñado una agresiva política patrimonial. Y llama la atención esta falta de iniciativa porque a pesar del proceso de descentralización administrativa iniciado por el Estado mendocino durante la década pasada, en el campo de la administración cultural y patrimonial los gobiernos locales parecen haber renunciado a dicha autonomía, asumiendo que el patrimonio es un capital inmóvil, estático y económicamente estéril, una pesada carga de la cual es preferible desentenderse, transfiriendo a la provincia responsabilidades.

A MODO DE CONCLUSIÓN

¿Es correcto establecer una relación entre economía y bienes culturales?; ¿hasta que punto es aceptable hablar de una dimensión económica de los bienes patrimoniales?. Creemos que por su valor espiritual, estético, simbólico y utilitario, una gran parte del Patrimonio Histórico-Cultural se convierte en un activo de características únicas, y por lo tanto, fácilmente susceptible de valoración económica.

Los núcleos urbanos del interior provincial constituyen en su mayoría, centros cuya dimensión poblacional disminuye aceleradamente como consecuencia de la emigración en

busca de trabajo o estudio. A la población remanente, envejecida por las migraciones, sólo le queda por un lado, su Patrimonio histórico, cultural, costumbrista y ambiental heredados; por el otro, luchar para lograr la ayuda externa para subsistir, ayuda que debe provenir de un gobierno provincial limitado en su capacidad económica para auxiliarlos y para quien se constituyen en una pesada carga. Las funciones administrativas provinciales (policía, hospitales, etc.), suelen ser la principal fuente de empleo de tales poblados, pesando en los presupuestos provinciales una distribución de fondos que resulta un mero paliativo del desempleo local, sin contribuir efectivamente al desarrollo del lugar. Frente a esta realidad, para muchos de los núcleos urbanos, el planteo con el cual abrimos éste apartado, se presenta prácticamente como la única alternativa frente a las crisis cíclicas, porque -según dijimos a lo largo de capítulo-, la escasez de recursos económicos ha evitado la renovación del patrimonio edilicio en estos centros, mientras que las grandes distancias han evitado la renovación de su patrimonio costumbrista, lo cual los convierte en testimonio de una o varias épocas de la nación y la provincia.

Si pensamos que el 50% de los bienes patrimoniales se encuentran en centros urbanos pequeños del interior provincial, las características descritas abren infinitas posibilidades económicas, culturales y educativas para el aprovechamiento del recurso patrimonial a nivel local. Sin embargo, este recurso no es tenido en cuenta seriamente al momento de elaborar planes estratégicos para el desarrollo municipal. Por el contrario, tradicionalmente el patrimonio cultural ha sido visto por los municipios como un capital inmóvil, y su conservación encarada como una cruzada y una obligación, un verdadero lastre presupuestario, y no como un "activo económico" en condiciones por sí solo de generar divisas. Esta actitud, reflejada en la crítica situación en la que se encuentra la administración del patrimonio provincial, ha fracasado porque atenta contra la naturaleza dinámica y participativa del patrimonio. Mientras no se apliquen políticas que no sean también dinámicas y participativas, que impliquen un uso racional y rentable para el provecho de la comunidad, no podrá pensarse en una administración coherente en el campo patrimonial. Los municipios deben sistematizar y ordenar la información patrimonial, centrándose en una serie de antecedentes técnicos (ubicación, fecha de creación, gráficos, cartografía, iconografía, etc.), e histórico-culturales y sociales (significado en el entorno social-histórico, significado para la identidad local, tradición oral, etc.). De esta forma

incentivarán la inversión pública (vía presupuesto provincial) o privada que permita su aprovechamiento. Un bien no podrá ser adecuadamente valorado en tanto quienes convivan con él no hayan puesto en evidencia su valor. El tema del patrimonio ha ingresado a la agenda y pensamiento económico contemporáneo, lo cual permite ampliar el horizonte de evaluación de los proyectos y su comparación con otras opciones. Gonzáles Casas ha elaborado una suerte de silogismo en cuatro momentos que puede ser útil: la preservación histórica incluye edificaciones; esas edificaciones son bienes inmuebles y un bien inmueble es una mercancía; para que una mercancía atraiga inversiones de capital, debe tener valor económico; por lo tanto, para atraer inversión privada a la preservación histórica es necesario primero crear y luego mejorar el valor económico de los bienes⁷.

Hablar del Patrimonio en términos económicos no es degradarlo porque la realidad indica que posee un valor espiritual convertible en moneda. Los casos de México, Grecia y Egipto demuestran que la explotación comercial es la forma más segura para conservación, estudio y rehabilitación del patrimonio cultural. Nos enfrentamos a la disyuntiva de la muerte lenta del patrimonio, por la vía de la estrangulación presupuestaria, o de su reconversión en producto comercializable. No hay que olvidar que los centros urbanos, especialmente en un periodo globalizador, están en competencia económica, buscando atraer actividades e inversiones. El inventario del Patrimonio Edificio es uno de los activos para la competencia, por ello, en algunos países europeos las cifras del negocio de la rehabilitación superaban, ya en la década de los ochenta, las del negocio de la nueva construcción.

⁷ GONZÁLEZ CASAS, L: *Op.cit.*, p., 9.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO IBAÑEZ, M.R.: *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid, Civitas, 1992.

BALLART, J.: *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel, 1997.

BAUDRILLARD, J.: *El sistema de los objetos*. México, Siglo XXI, 1984. 7º Edición.

GALBRAITH, J.K.: *Un viaje por la economía de nuestro tiempo*. Barcelona, Ariel, 1994.

GONZALEZ CASAS, L.: *Urbanismo y Patrimonio: La Conservación de los Centros Históricos*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Departamento de Planificación Urbana. 2000

GONZALEZ CASAS, L.: *Valoración y valorización del Patrimonio Cultural*, www.ipc.gov.ve/eventos.html. 2001

HARRIS, M.: *El materialismo cultural*. Madrid, Alianza, 1982.

HASKELL, F.: *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*. Madrid, Alianza, 1994.

HERSKOVITS, M.: *El hombre y sus obras. La Ciencia de la Antropología Cultural*. México, Fondo de Cultura Económica, 1952.

"Propuestas para la conservación y rehabilitación de pueblos y ciudades históricas", Proyecto de Investigación realizado entre los años 1988/89, bajo la dirección del Arq. Jorge Enrique Hardoy (U.E.S.C.O.-P.N.U.D).